

Dalmiro Garay, por unanimidad, continuará como presidente de la Suprema Corte

25/11/2021



Fue elegido por el voto de todos los ministros del máximo tribunal. Su nuevo mandato se extenderá hasta noviembre de 2023.

Reunidos en el salón de Acuerdos, ubicado en el cuarto piso del Palacio de Justicia, los ministros de la Suprema Corte de Justicia eligieron, por unanimidad, a Dalmiro Garay Cueli para que cumpla la función de presidente del máximo tribunal de justicia de Mendoza por los próximos 2 años.

Garay ocupaba ese cargo en reemplazo de Jorge Nanclares quien

era presidente con mandato hasta 2021, pero presentó su renuncia a la Suprema Corte a mediados de 2020.

De forma presencial votaron los ministros Dalmiro Garay, José Valerio, Pedro Llorente, Teresa Day y de manera remota Mario Adaro, Julio Gómez y Omar Palermo. En sus participaciones, los Ministros reconocieron la labor realizada hasta la fecha por el Dr. Garay, respecto a la administración del Poder Judicial durante la pandemia, la búsqueda de mayor institucionalidad en el alto tribunal y las implementaciones realizadas en los distintos fueros a fin de la mejora constante del servicio de justicia.

Además de la presidencia de la Suprema Corte, también cambiaron las autoridades de las diferentes salas. La Dra. Teresa Day estará al frente de la Sala I, Civil y de Familia, mientras que el Dr. Mario Adaro presidirá la Sala Penal y Laboral.

Estos dos ministros en conjunto con el presidente electo de la corte formaran la Sala III Administrativa.

El presidente de la Corte, ante la renuncia del Dr. Gomez como Ministro Coordinador del Fuero de Familia, realizó una moción para que la nueva Coordinadora sea la Dra. Day, lo que fue aceptado por el pleno.

Asimismo, ante las múltiples funciones que asume el presidente, entre las que se encuentran el plan de modernización del poder judicial y la capacitación, a fin de llevar a cabo la gestión de estos dos años, propuso que el Dr. Adaro, lo acompañe como referente en Innovación y Tecnológica, el Dr. Palermo como Director Académico del Centro de Capacitación y el Dr. Gomez como referente de cuestiones ambientales y Ley Yolanda, lo que también fue aceptado por el cuerpo de manera unánime.